



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CERRITOS S.L.P.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ASUNTO: INVITACIÓN A PROCESO  
FECHA: 15 DE ABRIL DE 2024  
OFICIO N° 071/2024

RAZÓN SOCIAL: MARIA DEL CARMEN GARCIA ROSAS  
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA DEL CARMEN GARCIA ROSAS  
EMAIL: [maria.del.carmen.garcia.rosas@telcel.com.mx](mailto:maria.del.carmen.garcia.rosas@telcel.com.mx)  
TEL: 4441657321

PRESENTE. -

En observancia al Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y Artículos 36, fracción 11ª, 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (LA LEY) el Municipio de Cerritos, S.L.P. Que en lo sucesivo podrá denominarse "EL MUNICIPIO" con domicilio oficial en JARDIN HIDALGO No.8 ZONA CENTRO CP 79440, Municipio de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, hace una abierta invitación al procedimiento de contratación mediante adjudicación directa No. AO-EST-245800009-10-2024 para la realización de la obra:

**"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HEROES POTOSINOS SER ETAPA, ENTRE CALLES SALVADOR DIAZ MIRON Y HEROES POTOSINOS, BARRIO NUESTRO PADRE JESUS, CERRITOS, S.L.P."**

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo a la siguiente calendarización:

CALENDARIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN			
Entrega de invitaciones	15 de abril de 2024	09:00 a.m.	Coordinación de Desarrollo Social Municipal, cita en JARDIN HIDALGO No.8 Zona Centro, CERRITOS SAN LUIS POTOSÍ, CP 79440
Visita al sitio de los trabajos	16 de abril de 2024	08:00 a.m.	IDEM
Junta de aclaraciones	22 de abril de 2024	09:00 a.m.	IDEM
Entrega de cotización	02 de mayo de 2024	09:00 a.m.	IDEM
Notificación de adjudicación de fallo	08 de mayo de 2024	09:30 a.m.	IDEM
Entrega de fianza	09 de mayo de 2024	De 09:00 a.m. - 15:00 p.m.	IDEM
Firma de contrato	09 de mayo de 2024	De 09:00 a.m. - 15:00 p.m.	IDEM
Entrega de anticipo	SIN ANTICIPO		
Plazo contractual	50 días naturales		09 de mayo de 2024 al 27 de junio de 2024

Ubicada en la calle Héroes Potosinos, Cerritos, S.L.P., bajo los siguientes puntos

1. Convocante: Municipio de Cerritos, S.L.P.





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



2. Origen del Recurso: RAMO 32 DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2024.
3. Tipo de contrato a celebrar con la empresa adjudicada: Sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado
4. Descripción de la Obra:  
PAVIMENTACIÓN: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO HIDRAULICO FC= 250 KG/CM2 TMA 1 1/2' DE 15 CM DE ESPESOR CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA CON ASPERSOR, INCLUYE: COLOCO, VIBRADO, CIMBRA METALICA DE PRIMERA LONGITUDINAL SIN MACHIHERRAR EN FRONTERAS, ACABADO TEXTURIZADO CON RALLADOR DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION
5. Fecha de Inicio y Término de los trabajos: Se iniciará a partir del día 09 de mayo de 2024 al 27 de junio de 2024 con una duración aproximada de 50 DIAS NATURALES.  
El licitante deberá considerar en su programa de ejecución, los metros suficientes para que la ejecución de los trabajos relativos a esta obra se lleve a cabo en el plazo estipulado en este numeral
6. Subcontratación de la obra: No podrá subcontratarse partes de la obra.
7. Lugar, fecha y hora de presentación de la carta donde acepta ser objeto de la adjudicación del presente procedimiento: Oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO" a partir del día de la entrega de la presente invitación hasta el día 02 de mayo de 2024 con horario de 9:00 a 15:00 hrs. Conforme a lo que establece el decreto que reforma el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación se deberá anexar copia del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo o bien generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos proporciona el Sistema de Administración, copia de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social y copia de la Opinión de Cumplimiento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT). Se hace la aclaración que los documentos solicitados en este numeral no serán considerados para la evaluación de la proposición, sin embargo, para aquel participante que resultare ganador será requisito para la adjudicación del contrato respectivo
8. Documentación y requisitos para su participación: Ser persona física o moral, legalmente constituida en el país, de nacionalidad mexicana, con suficiente capacidad financiera o capital contable para desarrollar los trabajos encomendados en la presente.
9. Visita al lugar de los trabajos: Se llevará a cabo el día 16 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas, como punto de reunión en las oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO", para partir al lugar donde se desarrollará la obra
10. Junta de aclaraciones: Se llevará a cabo el día 22 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas en las oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO"
11. Acto de Entrega de la Propuesta: Se efectuará el día 02 DE MAYO DE 2024 a las 09:00 horas, en la Sala de Cabildos de "EL MUNICIPIO"
12. Comunicación del Fallo: Será el día 08 DE MAYO DE 2024 a las 05:30 horas, en las oficinas del Departamento de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO".
13. Idioma en que deberán presentar las Propuestas: español.
14. Moneda en que deberán cotizarse la Propuesta: Peso mexicano.
15. Porcentaje de anticipo: Sin anticipo
16. Criterios generales para la adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúna, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "EL MUNICIPIO" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y será aquella proposición solvente que oferte el precio más bajo. En términos de lo establecido en el artículo 78 y 79 de la Ley, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen las condiciones antes señaladas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte técnica y económicamente más conveniente para "EL MUNICIPIO", será aquella que ofrezca mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes
17. Condiciones de pago: A través de estimaciones mensuales sobre conceptos de obra terminados
18. Prohibición de Negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación podrán ser negociadas.
19. Indicciones Generales: La propuesta y demás documentos, deberán elaborarse en papel memorizado de la empresa, dirigido a la LIC. ANAÍS MARTINEZ OVALLE Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Camtas, S.L.P. y deberá de presentarse en un sobre debidamente cerrado y rotulado, anexando:



H. Ayuntamiento de Camtas, San Luis Potosí  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
Dirección: Jardín Hidalgo No. 3 Col. Centro, Camtas, San Luis Potosí, México.  
C.P. 79440

Correo electrónico: camtas@camtas.gpo.mx  
Teléfono: (466) 36 5 41 19



PRESENCIA PÚBLICA  
CERRITOS, S.L.P.



1. Copia de identificación oficial vigente con fotografía y R.F.C.
2. Para el caso de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado, la cual deberá contener los datos siguientes: Registro Federal de Contribuyente, denominación o razón social, relación de nombres de los asociados, y nombre del apoderado. Así misma copia de Copie simple del Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones y de los poderes notariales de los representantes legales para actos de administración o para suscribir contratos.
2. Registro Estatal Único de Contratistas y Registro Municipal de Contratistas.
3. Carta mediante el cual manifieste su correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Anexando comprobante de domicilio.
4. Manifestación bajo protesta de decir verdad, donde el proponente declare no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 90 y 182 de "LA LEY".
5. Manifestación escrita de que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales.
6. Manifestación escrita que conoce los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, los términos de referencia, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción requeridas.
7. Especificaciones de construcción y pláticas.
8. Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales, conforme a los artículos 193, 194 y 195 de Reglamento de "LA LEY". Se deberá de considerar los gastos correspondientes a:
  - Pruebas de laboratorio de acuerdo a lo mencionado en el catálogo de conceptos proporcionado por la dependencia emitida por un laboratorio certificado.
  - Fianzas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.
  - Equipo de protección personal.
  - Señalamiento Informativo para protección de zona de obras (tableros preventivos, malla de seguridad)
9. Análisis de Precios Unitarios correspondiente al 100% de los conceptos que conforman el catálogo de conceptos, y sus índices auxiliares, estructurados en costos directos, costos indirectos, costos por financiamiento, cargos por Utilidad del contratista y los cargos adicionales. Desglosar matrices auxiliares o indicar rendimientos. Relative a los cargos adicionales y de conformidad con o señalado en los artículos 64 y 124 de la LOPSRMSLP, así como 105 del RLOP3RMSLP, a los "LICITANTES" se les descontará del importe de las estimaciones que se generen por concepto: (0.5%) cinco el milar sobre derechos de inspección y vigilancia, y (0.2%) 2 al milar destinado para la capacitación de los trabajadores de la Industria de la Construcción a través del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C. Delegación San Luis Potosí. Estos cargos deberán reflejarse en la integración del Precio Unitario en el rubro de "Cargos Adicionales"
10. Explosión global de ítems: Materiales, Mano de Oera, Maquinaria y Equipo, con sus correspondientes unidades de medición, cantidades de obra, precios unitarios e importes. Deberá de presentar al menos una cotización con membrete original y debidamente firmada de una casa de materiales (Moneda en) que deberán cotizarse (Moneda mexicana).
11. Programa de ejecución convertido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones calendarizado y cuantificado mensualmente, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica. EN CASO QUE EN LA PRESENTE INVITACION EXISTAN DOS O MAS OBRAS, LA PERSONA FÍSICA O MORAL DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS POR SEPARADO PARA CADA UNA DE ELLAS.
12. Catálogo de conceptos (Presupuesto de Obra).

Todas las hojas deberán de estar firmadas autógrafamente

NOTA: Se anexa a la presente, Catálogo de conceptos a Presupuestar

Sin otro particular y esperando contar con su documentación, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



El Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
Dirección: Jardín Hidalgo No. 2 Col. Centro, Cerritos, San Luis Potosí, México  
C.P. 79440

Desarrollo Social@cerros-slp.gob.mx  
Teléfono: (469) 24 21 27



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CERRITOS, S.L.P.



**CERRITOS**  
CO. PUEBLO NUEVO, S.L.P. 2021 - 2024  
*¡Haciendo historia!*

ACREDITAMIENTO:





**LIC ANAÍS MARTÍNEZ OVALLE**  
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA P. 2021 - 2024





PRESENCIA MUNICIPAL  
CERRITOS, S.L.P.



**CERRITOS**  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
*Naciendo historias!*

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CERRITOS S.L.P.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ASUNTO: INVITACIÓN A PROCESO  
FECHA: 15 DE ABRIL DE 2024  
OFICIO N° 072/2024

**RAZÓN SOCIAL:** ALFONSO GERARDO MARTINEZ SANCHEZ  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ALFONSO GERARDO MARTINEZ SANCHEZ  
**EMAIL:** [alfonso.gerardo.martinez@ayuntamiento.cerritos.com](mailto:alfonso.gerardo.martinez@ayuntamiento.cerritos.com)  
**TEL:** 482-366-03-54 y 486-863-36-08

**PRESENTE.** -

En observancia al Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Al 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y Artículos 36, fracción 111-43, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí (LA LEY), el Municipio de Cerritos, S.L.P. Que en lo sucesivo podrá denominarse "EL MUNICIPIO" con domicilio oficial en JARDIN HIDALGO No.6 ZONA CENTRO, CP 79440, Municipio de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, hace una atenta invitación al procedimiento de contratación mediante adjudicación directa No. AO-EST-245800009-10-2024 para la realización de la obra:

**"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HEROES POTOSINOS 3ER ETAPA, ENTRE CALLES SALVADOR DIAZ MIRON Y HEROES POTOSINOS, BARRIO NUESTRO PADRE JESUS, CERRITOS, S.L.P."**

El referido procedimiento se llevara a cabo de acuerdo a la siguiente calendarización:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	COORDINACIÓN
Entrega de invitaciones	15 de abril de 2024	08:00 a.m.	Coordinación de Desarrollo Social Municipal. orz en JARDIN HIDALGO No.6 Zona Centro. CERRITOS SAN LUIS POTOSÍ, CP 79440.
Visita al sitio de los trabajos	16 de abril de 2024	09:00 a.m.	IDEM
Junta de aclaraciones	22 de abril de 2024	09:00 a.m.	IDEM
Entrega de cotización	02 de mayo de 2024	09:00 a.m.	IDEM
Notificación de adjudicación de fallo	08 de mayo de 2024	09:30 a.m.	IDEM
Entrega de fianza	09 de mayo de 2024	De 09:00 a.m. – 15:00 p.m.	IDEM
Firma de contrato	09 de mayo de 2024	De 09:00 a.m. – 15:00 p.m.	IDEM
Entrega de anticipo	SIN ANTICIPO		
Plazo contractual	50 días naturales	09 de mayo de 2024 al 27 de junio de 2024	

Ubizada en la calle Héroes Potosinos, Cerritos, S.L.P., bajo los siguientes puntos:  
1. Convocante: Municipio de Cerritos, S.L.P.



H. Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
Dirección Jardín Hidalgo No. 606, Centro, Cerritos, San Luis Potosí, México  
C.P. 79440

www.ayuntamiento.cerritos.com.mx  
Teléfono: 486-863-36-08

15 Abril 2024  
*[Handwritten signature]*



PRESENCIA MUNICIPAL  
CERRITOS, S.L.P.



2. **Origen del Recurso:** RAMO 33 DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2024.
3. **Tipo de contrato a celebrar con la empresa adjudicada:** Sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.
4. **Descripción de la Obra:**  
PAVIMENTACIÓN: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO FC= 250 KG/CM<sup>2</sup> T.M.A 1 1/2" DE 15 CM DE ESPESOR CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA CON ASPERSOR, INCLUYE COLADO, VIBRADO, CIMBRA METALICA DE PRIMERA LONGITUDINAL SIN MACHIHERRAR EN FRONTERAS, ACARADO TEXTURIZADO CON RALLADOR DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.
5. **Fecha de Inicio y Término de los trabajos:** Se iniciará a partir del día 09 de mayo de 2024 al 27 de junio de 2024 con una duración aproximada de 50 DIAS NATURALES.  
El licitante deberá considerar en su programa de ejecución, los metros suficientes para que la ejecución de los trabajos relativos a esta obra se lleve a cabo en el plazo estipulado en esta numeral.
6. **Subcontratación de la obra:** No podrá subcontratarse partes de la obra.
7. **Lugar, fecha y hora de presentación de la carta donde acepta ser objeto de la adjudicación del presente procedimiento:** Oficinas de Desarrollo social de "EL MUNICIPIO" a partir del día de la entrega de la presente invitación hasta el día 02 de mayo de 2024 con horario de 9:00 a 15:00 hrs. Conforme a lo que establece el decreto que reforma el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación se deberá anexar copia del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el que se emita la notificación de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo o bien generado a través de la aplicación en línea que para estos efectos proporciona el Sistema de Administración, copia de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social y copia de la Opinión de Cumplimiento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT). Se hace la aclaración que los documentos solicitados en este numeral no serán considerados para la evaluación de la proposición, sin embargo, para aquel participante que resultare ganador será requisito para la adjudicación del contrato respectivo.
8. **Documentación y requisitos para su participación:** Ser persona física o moral, legalmente constituida en el país, de nacionalidad mexicana, con suficiente capacidad financiera o capital suficiente para desarrollar los trabajos encomendados en la presente.
9. **Visita al lugar de los trabajos:** Se llevará a cabo el día 16 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas, como punto de reunión en las oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO", para partir al lugar donde se desarrollará la obra.
10. **Junta de aclaraciones:** Se llevará a cabo el día 22 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas en las oficinas de Desarrollo social de "EL MUNICIPIO".
11. **Acto de Entrega de la Propuesta:** Se efectuará el día 02 DE MAYO DE 2024 a las 09:00 horas, en la Sala de Cabildos de "EL MUNICIPIO".
12. **Comunicación del Fallo:** Será el día 08 DE MAYO DE 2024 a las 09:30 horas, en las oficinas del Departamento de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO".
13. **Idioma en que deberán presentar las Propuestas:** español.
14. **Moneda en que deberán cotizarse la Propuesta:** Peso mexicano.
15. **Porcentaje de anticipo:** Sin anticipo.
16. **Conterios generales para la adjudicación del contrato:** El contrato se adjudicará de entre las licitaciones, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "EL MUNICIPIO" y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y será aquella proposición solvente que ofrece el precio más bajo. En términos de lo establecido en el artículo 78 y 79 de la Ley, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen las condiciones antes señaladas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte técnica y económicamente más conveniente para "EL MUNICIPIO", será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
17. **Condiciones de pago:** A través de estimaciones mensuales sobre conceptos de obra terminados.
18. **Prohibición de Negociación:** Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación podrán ser negociadas.
19. **Indicaciones Generales:** La propuesta y demás documentos, deberán elaborarse en papel membreado de la empresa, dirigido a la LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P. y deberá de presentarse en un sobre debidamente cerrado y rotulado, anexando



H. Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
Dirección: Jardín Hidalgo No. 800, Centro, Cerritos, San Luis Potosí, México  
C.P. 77940

Desarrollo del Gobierno Municipal  
Teléfono: (466) 83 23 59



GOBIERNO MUNICIPAL  
CERRITOS, S.L.P.



**CERRITOS**

GOBIERNO MUNICIPAL, 1994-2006

¡Haciendo historia!

1. Copia de identificación oficial vigente con fotografía y R.F.C.
2. Para el caso de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado, la cual deberá contener los datos siguientes: Registro federal de contribuyente, denominación o razón social, relación de nombres de los asociados, y nombre del apoderado. Así misma copia de Copia simple del Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones y de los poderes notariales de los representantes legales para actos de administración o para suscribir contratos.
3. Registro Estatal Único de Contratistas y Registro Municipal de Contratistas.
4. Carta mediante la cual manifieste su correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun lex de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Anexando comprobante de domicilio.
5. Valutación bajo protesta de decir verdad, donde el proponente declara no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 90 y 182 de "LA LEY".
6. Manifestación escrita de que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales.
7. Manifestación escrita que conoce los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, los términos de referencia, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción requeridas.
8. Especificaciones de construcción y planos.
9. Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales conforme a los artículos 193, 194 y 195 del Reglamento de "LA LEY". Se deberá de considerar los gastos correspondientes a:
  - Pruebas de laboratorio de acuerdo a lo mencionado en el catálogo de conceptos proporcionado por la dependencia emitida por un laboratorio certificado.
  - Fianzas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos
  - Equipo de protección personal
  - Señalamiento informativo para protección de zona de obras (tableros preventivos, malla de seguridad)
10. Análisis de Precios Unitarios correspondiente al 100% de los conceptos que conforman el catálogo de conceptos, y sus matrices auxiliares, estructurados en costos directos, costos indirectos, costos por financiamiento, cargos por utilidad del contratista y los cargos adicionales. Desglosar matrices auxiliares e indicar rendimientos Relativo a los cargos adicionales y de conformidad con lo señalado en los artículos 64 y 124 de la LOPSRMSLP, así como 105 del RLOPSRMSLP, a los "LICITANTES" se les descontará del importe de las estimaciones que se generen por concepto: (0.5%) cargo al millar sobre derechos de inspección y vigilancia, y (0.2%) 2 al millar destinado para la capacitación de los trabajadores de la Industria de la Construcción a través del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C. Delegación San Luis Potosí. Estos cargos deberán reflejarse en la Integración del Precio Unitario en el rubro de "Cargos Adicionales".
11. Explosión global de insumos Materiales, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, con sus correspondientes unidades de medición, cantidades de obra, precios unitarios e importes. Deberá de presentar al menos una cotización con membrete original y debidamente firmada de una casa de materiales (Moneda en que deberán cotizarse: Peso Mexicano).
12. Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado mensualmente, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica. EN CASO QUE EN LA PRESENTE INVITACION EXISTAN DOS O MAS OBRAS, LA PERSONA FÍSICA O MORAL DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS POR SEPARADO PARA CADA UNA DE ELAS
13. Catálogo de conceptos (Presupuesto de Obra).

Todas las hojas deberán de estar firmadas autógrafamente.

NOTA: Se anexa a la presente, Catálogo de conceptos a Presupuestar

Sin otro particular y esperando contar con su documentación aprovecho para enviarle un cordial saludo.



11 Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
Dirección: Avda. Hidalgo No. 400 - Cerro Cerritos, San Luis Potosí, México  
C.P. 79440

Correo electrónico: [compras@cerros.com.mx](mailto:compras@cerros.com.mx)  
Teléfono: (466) 963 2125



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CERRITOS, S.L.P.



**CERRITOS**

GOBIERNO MUNICIPAL

¡Hacia una historia!

ATENTAMENTE:




\_\_\_\_\_  
LIC. ANAIS MARTÍNEZ OVALDE  
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA







PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CERRITOS, S.L.P.



**CERRITOS**  
GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
*¡Haciendo Historia!*

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CERRITOS S.L.P.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ASUNTO: INVITACIÓN A PROCESO  
FECHA: 15 DE ABRIL DE 2024  
OFICIO N°. 073/2024

RAZÓN SOCIAL: GUSTAVO RAMIREZ ACOSTA  
REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO RAMIREZ ACOSTA  
EMAIL: [gustavoramirezacosta03@gmail.com](mailto:gustavoramirezacosta03@gmail.com)  
TEL: 488850123

PRESENTE -

En observancia al Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y Artículos 36 fracción 111, 43, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí (LA LEY), el Municipio de Cerritos, S.L.P., Que en lo sucesivo podrá denominarse "EL MUNICIPIO" con domicilio oficial en JARDIN II DALGO No.8 ZONA CENTRO, CP 79440, Municipio de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, hace una abierta invitación al procedimiento de contratación mediante adjudicación directa No. AO-EST-245800009-10-2024 para la realización de la obra:

**"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HEROES POTOSINOS 3ER ETAPA, ENTRE CALLES SALVADOR DIAZ MIRON Y HEROES POTOSINOS, BARRIO NUESTRO PADRE JESUS, CERRITOS, S.L.P."**

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo a la siguiente calendarización:

MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P. - GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ			
Entrega de invitaciones	15 de abril de 2024	09:00 a.m.	Coordinación de Desarrollo Social Municipal, cita en JARDIN HIDALGO No.8 Zon.a Centro, CERRITOS SAN LUIS POTOSÍ, CP 79440
Visita al sitio de los trabajos	16 de abril de 2024	09:00 a.m.	IDEM
Junta de aclaraciones	22 de abril de 2024	09:00 a.m.	IDEM
Entrega de cotización	02 de mayo de 2024	09:00 a.m.	IDEM
Notificación de adjudicación de fallo	08 de mayo de 2024	09:30 a.m.	IDEM
Entrega de fianza	09 de mayo de 2024	De 09:00 a.m. - 15:00 p.m.	IDEM
Firma de contrato	09 de mayo de 2024	De 09:00 a.m. - 15:00 p.m.	IDEM
Entrega de anticipo	SIN ANTICIPO		
Plazo contractual	50 días naturales	09 de mayo de 2024 al 27 de junio de 2024	

Ubicada en la calle Héroes Potosinos, Cerritos, S.L.P., bajo los siguientes puntos  
1. Convocante: Municipio de Cerritos, S.L.P.



H. Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
Dirección: Julia Hidalgo No. 8 Col. Centro, Cerritos, San Luis Potosí, México  
C.P. 79440  
Desarrollo social/gremios/eg/gob/mu  
Teléfono: 48850123/48850124



MEXICO MUNICIPIO  
CERRITOS, S.L.P.



2. Origen del Recurso: RAMO 33 DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2024.
3. Tipo de contrato a celebrar con la empresa adjudicada: Sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.
4. Descripción de la Obra:  
PAVIMENTACIÓN: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO HIDRAULICO FC= 250 KG/CM2 TMA 1 1/2" DE 15 CM DE ESPESOR CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA CON ASPERSOR, INCLUYE: COLADO, VIBRADO, CIMBRA METALICA DE PRIMERA LONGITUDINAL SIN MACHIHERRAR EN FRONTERAS, ACABADO TEXTURIZADO CON RALLADOR DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.
5. Fecha de Inicio y Término de los trabajos: Se iniciará a partir del día 09 de mayo de 2024 al 27 de junio de 2024 con una duración aproximada de 50 DIAS NATURALES.  
El licitante deberá considerar en su programa de ejecución, los metros suficientes para que la ejecución de los trabajos relativos a esta obra se lleve a cabo en el plazo estipulado en este numeral.
6. Subcontratación de la obra: No podrá subcontratarse partes de la obra
7. Lugar, fecha y hora de presentación de la carta donde acepta ser objeto de la adjudicación del presente procedimiento: Oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO" a partir del día de la entrega de la presente invitación hasta el día 02 de mayo de 2024 con horario de 9:00 a 15:00 hrs. Conforme a lo que establece el decreto que reforma el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación se deberá anexar copia del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emite la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo o bien generado a través de la aplicación en línea que para estos efectos proporciona el Sistema de Administración, copia de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social y copia de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Vivienda (INFONAVIT). Se hace la aclaración que los documentos solicitados en este numeral no serán considerados para la evaluación de la proposición sin embargo, para aquel participante que resultare ganador será requisito para la adjudicación del contrato respectivo
8. Documentación y requisitos para su participación: Ser persona física o moral, legalmente constituida en el país, de nacionalidad mexicana, con suficiente capacidad financiera o capital contable para desarrollar los trabajos encomendados en la presente.
9. Visita al lugar de los trabajos: Se llevará a cabo el día 16 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas, como punto de reunión en las oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO", para partir al lugar donde se desarrollará la obra.
10. Junta de aclaraciones: Se llevará a cabo el día 22 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas en las oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO"
11. Acto de Entrega de la Propuesta: Se efectuará el día 02 DE MAYO DE 2024 a las 09.00 horas en la Sala de Casados de "EL MUNICIPIO".
12. Comunicación del Fallo: Será el día 08 DE MAYO DE 2024 a las 09:30 horas. En las oficinas del Departamento de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO".
13. Idioma en que deberán presentar las Propuestas: español.
14. Moneda en que deberán cotizarse la Propuesta: Peso mexicano
15. Porcentaje de anticipo: Sin anticipo.
16. Criterios generales para la adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "EL MUNICIPIO" y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y será aquella proposición solvente que oferte el precio más bajo. En términos de lo establecido en el artículo 78 y 79 de la Ley, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen las condiciones antes señaladas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte técnica y económicamente más conveniente para "EL MUNICIPIO" será aquella que ofrezca mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
17. Condiciones de pago: A través de estimaciones mensuales sobre conceptos de obra terminados.
18. Prohibición de Negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación podrán ser negociadas
19. Indicaciones Generales: La propuesta y demás documentos, deberán elaborarse en papel membretado de la empresa dirigido a la LIC. ANAIS MARILINEZ OVALLE Presidenta Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P. y deberá de presentarse en un sobre debidamente cerrado y rotulado anexando:



H. Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
Dirección Jardín Hidalgo No. 1 Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, México  
C.P. 79442

Desarrollo social@cerritos-dp.gob.mx  
Teléfono: (466) 36 1 71 59



PRESENCIA MEXICAL  
CUERPOS S.P.A



1. Copia de identificación oficial vigente con fotografía y R.F.C.
  - a. Para el caso de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado, la cual deberá contener los datos siguientes: Registro federal de contribuyente, denominación o razón social, relación de nombres de los asociados, y nombre del apoderado. Así misma copia de Copia simple del Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones y de los poderes notariales de los representantes legales para actos de administración o para suscribir contratos
2. Registro Estatal Único de Contratistas y Registro Municipal de Contratistas.
3. Carta mediante el cual manifieste su correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Anexando comprobante de domicilio.
4. Manifestación bajo protesta de decir verdad, donde el proponente declare no encontrarse en alguna de las supuestas que establece el artículo 90 y 182 de "LA LEY".
5. Manifestación escrita de que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales.
6. Manifestación escrita que conoce los proyectos arquitectónicos y de Ingeniería, los términos de referencia, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción requeridas
7. Especificaciones de construcción y planos
8. Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales, conforme a los artículos 193, 194 y 195 del Reglamento de "LA LEY". Se deberá de considerar los gastos correspondientes a:
  - Pruebas de laboratorio de acuerdo a lo mencionado en el catálogo de conceptos proporcionado por la dependencia emitida por un laboratorio certificado.
  - Fianzas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos
  - Equipo de protección personal
  - Señalamiento informativo para protección de zona de obras (tablones preventivos, malla de seguridad)
9. Análisis de Precios Unitarios correspondiente al 100% de los conceptos que conforman el catálogo de conceptos, y sus métricas auxiliares, estructurados en costos directos, costos indirectos, costos por financiamiento, cargos por utilidad del contratista y los cargos adicionales. Desglosar métricas auxiliares e indicar rendimientos. Relativo a los cargos adicionales y de conformidad con lo señalado en los artículos 64 y 124 de la LOPSRMSLP, así como 105 del RLOPSRMSLP, a los "LICITANTES" se les descontará del importe de las estimaciones que se generen por concepto: (0.5%) cinco al millar sobre derechos de inspección y vigilancia, y (0.2%) 2 al millar destinado para la capacitación de los trabajadores de la Industria de la Construcción a través del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C. Delegación San Luis Potosí. Estos cargos deberán reflejarse en la integración del Precio Unitario en el rubro de "Cargos Adicionales".
10. Explosión global de insumos: Materiales, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo con sus correspondientes unidades de medida, cantidades de obra, precios unitarios e importes. Deberá de presentar al menos una cotización con membrete original y debidamente firmada de una casa de materiales (Moneda en que deberán cotizarse: Peso mexicano)
11. Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado mensualmente, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica. EN CASO QUE EN LA PRESENTE INVITACIÓN EXISTAN DOS O MAS OBRAS, LA PERSONA FÍSICA O MORAL DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS POR SEPARADO PARA CADA UNA DE EL LAS
12. Catálogo de conceptos (Presupuesto de Obra).

Todas las hojas deberán de estar firmadas autográficamente

NOTA: Se anexa a la presente, Catálogo de conceptos a Presupuestar.

Sin otro particular y esperando pensar con su documentación, aprovecho para enviarle un cordial saludo





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CERRITOS, S.L.P.



ATENTAMENTE




LIC. ANAÍS MARTÍNEZ OVALLE  
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA

